



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

**ACTA DE CABILDO DE LA VIGESIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO. 2022-2024.**

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 10 horas con 24 minutos del día 26 de Enero del año dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Sindico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martinez; Primer regidor Mtro. En Arquitectura Chrystian Alan Solano Perez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Ciudadano Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento (Lic. Emmanuel Terrazas Arzate) con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Primera sesión Extraordinaria de cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta

PUNTO NÚMERO 1

PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno en el acto y refiere al pase de lista:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor RAUSEL CERVANTES HUERTAS	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martinez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lazaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Sindico Municipal y Siete Regidores, en esta Vigésima Primera sesión extraordinaria de cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

PUNTO NÚMERO 2
PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, doy iniciada la Vigésima Primera sesión ExtraOrdinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. agotando en este acto el segundo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 3
PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del día.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Bando Municipal de Joquicingo 2024
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para autorizar la Aplicación de las Disponibilidades Financieras (Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores), Determinadas al 31 de Diciembre de 2023.
- 6.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 3 del Orden del día de la Vigésima Primera Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos. Con nueve votos a favor

PUNTO NUMERO 4
PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cuatro y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Bando Municipal de Joquicingo 2024 . .

PRESIDENTE

En el Municipio de Joquicingo todas las personas gozarán de los derechos humanos y sus garantías reconocidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. La Administración Pública Municipal, en el ámbito de su competencia, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, correspondiendo a esta prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes aplicables.

Es presente Bando Municipal es de orden público e interés social y de observancia general en el municipio. Que será promulgada el próximo 5 de febrero del presente año. Se abroga el Bando Municipal 2023 de Joquingo, México, promulgado el día 5 de febrero del año 2023. El presente Bando Municipal 2024 entrara en vigor el día 5 de febrero del año 2024.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 4 del Orden del día de la Vigésima Primera Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de votos, con nueve votos a favor.

PUNTO NUMERO 5

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al cinco y refiere a la Lectura, Discusión y en su caso Aprobación para autorizar la Aplicación de las Disponibilidades Financieras (Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores), Determinadas al 31 de Diciembre de 2023.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

PRESIDENTE

Lo anterior para dar debido cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, donde se registrarán afectando las Cuentas Presupuestales de la Ley de Ingresos Estimada, para el Ejercicio Fiscal 2024, de conformidad con la siguiente relación:

N° PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA O TIPO DE RECURSO	IMPORTE
1.-	Participaciones Federales y Estatales.	\$6,885,985.99
2.-	Ingresos Propios o de Gestión.	\$ 251,818.47
3.-	Programa FAISMUN 2023.	\$ 281,197.07
4.-	Programa FEFOM 2023.	\$ 330,739.16
5.-	CONAFOR.	\$ 81,902.00
6.-	Remanentes del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago N°. F-1734.	\$ 182,671.57

TOTAL: **\$8,014,314.26**

En cuanto al Saldo de **Participaciones Federales y Estatales**, será destinado para el pago de Sueldos del mes de enero de 2024; Subsidio para Gastos de Operación del Sistema Municipal DIF de Joquicingo, Estado de México; y Adquisición de diversos materiales y artículos necesarios para la operación de las diferentes áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento de Joquicingo; Así mismo se efectuarán inversiones con recursos de **Ingresos Propios o de Gestión**.

Por lo que Corresponde al **FAISMUN 2023**, El Saldo será Reintegrado por concepto de Retenciones de Obra por Contrato y Reintegro a la TESOFE, por los Remanentes del Programa de Recursos No Ejercidos.

Respecto al Programa **FEFOM 2023**, su saldo será Reintegrado a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México por concepto de Retenciones de Obra por Contrato y Remanentes del Programa;

Tocante al Programa **CONAFOR**, su saldo será Invertido en las Acciones del Programa, durante el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

Y respecto al Programa **Remanentes del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago N°. F-1734**, su saldo será Reintegrado a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México por concepto de Retenciones de Obra por Contrato y Remanentes del Programa.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto numero 5 del Orden del día de la Vigésima Primera Sesión ExtraOrdinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se aprueba por Unanimidad de votos de votos, con nueve votos a favor.

PUNTO NUMERO 6

PRESIDENTE

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al 6 y refiere a la CLAUSURA DE LA SESION .

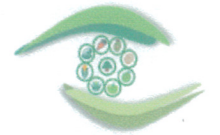
PRESIDENTE

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 47 minutos del día 26 de Enero del año dos mil veintitrés declaro clausurado los trabajos de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de cabildo.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

L EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTINEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las mujeres en México".

C. LÁZARO TORRES MICHUA.
TERCER REGIDOR.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA.
SÉPTIMO REGIDOR.

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.

KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA.